

**ACTA No. 18.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 10:21 diez horas con veintiún minutos, del día 10 de enero de 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.- -----
- 2.-Aprobación del Orden del día.- -----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- 4.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio DGDS/068/2018 suscrito por la Licenciada Elizabeth Sinecio Flores, Directora General de Desarrollo Social, mediante el cual presenta propuesta para construcción de caminos rurales para el ejercicio 2019. -----
- 5.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio 01/DDC/2019 suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, en el que solicita ratificación de los integrantes del Consejo de Valuación Fiscal.- -----
- 6.- Para análisis y en su caso aprobación el Plan de Trabajo, que presenta con oficio número CM-019/2019, el Contralor Municipal, Licenciado Eduardo Montoya Sotelo.-
- 7.-Asuntos Generales.- -----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.- -----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser del conocimiento del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes.** -Notifíquese y Cúmplase-----

**CUARTO PUNTO.** - Para desahogar este punto, el Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. DGDS/068/2018 suscrito por la Licenciada Elizabeth Sinecio Flores, Directora General de Desarrollo Social, mediante el cual presenta

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Alfonso", "Erick", and "Verónica".



propuesta para construcción de caminos rurales para el ejercicio 2019, lo anterior con la finalidad de poder firmar los convenios correspondientes con el Estado, ya que piden como requisito que el H. Ayuntamiento apruebe el presupuesto que le corresponde aportar al Municipio y que para este caso lo es la cantidad de \$16,650,900.75; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, pide que quede asentado en el acta que el Municipio cuenta con la liquidez suficiente como para disponer de ésta cantidad, a lo que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto expresa que no hay ningún problema y que efectivamente el Municipio cuenta con éste recurso. Una vez analizado y debatido el punto y al no haber más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes aprobar lo solicitado en el presente punto en todas y cada una de sus partes.** – Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, fundamentando su voto en contra, en el argumento de que le hizo falta un dictamen por parte de la Directora de Desarrollo Social para poder aprobar lo solicitado, a lo cual se le explica por parte del Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, que se les enviaron a todos los Regidores los Proyectos correspondientes a cada una de las obras contempladas en la presente solicitud con la intención de que revisaran la información contenida en ellos y que en caso de haber tenido alguna duda, la hubiesen solventado anteriormente y por otra parte, es muy importante aprobar en éste momento el recurso que le corresponde al Municipio porque si nos tardamos más tiempo, se corre el riesgo de que el Estado distribuya el recurso en otros Municipios y San José Iturbide se quedaría sin este Programa. -Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da a conocer al H. Ayuntamiento, mediante la lectura del oficio No. oficio 01/DDC/2019 suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, que se solicita ratificación por parte de este H. Ayuntamiento, de los integrantes del Consejo de Valuación Fiscal el cual, en base al artículo 62, capítulo cuarto del Reglamento de Catastro y Peritos Valuadores para el Municipio de San José Iturbide, Gto., quedó integrado de la siguiente forma:

- 1.- Un presidente, cargo que recaerá en el Tesorero Municipal;
- 2.- Un secretario, cargo que recaerá en el titular de la Dirección; y
- 3.- Siete Vocales, cargos que serán los siguientes:
  - a).- El titular de la Dirección de Catastro y/o impuestos Inmobiliarios;
  - b).- Un Regidor del H. Ayuntamiento que será el presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;
  - c).- Un Regidor del H Ayuntamiento que será el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica;
  - d).- El presidente del Colegio de Peritos Valuadores del Municipio, o por quien dicho Colegio designe;
  - e).- El titular de la Dirección de Desarrollo Urbano;
  - f).- El titular del sistema operador de agua potable; y
  - g).- El titular de Planeación y Seguimiento.

No habiendo dudas ni comentarios al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado en el presente punto en todas y cada una de sus partes.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio número CM-019/2019, suscrito por el Contralor Municipal, Licenciado Eduardo Montoya Sotelo, mediante el cual, presenta el Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal correspondiente al ejercicio 2019, el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, propone que se turne a la Comisión de Contraloría para que sea revisado y analizado, ya que considera que le faltan algunos puntos que no se



están considerando, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que el Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal para el ejercicio 2019, se turne a la Comisión de Contraloría para su revisión y análisis.** – Haciendo énfasis por parte de la Regidora Mireya Montes Sánchez que se haga lo anterior a la brevedad posible. -Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEPTIMO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES.** -----

a) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG0018/2019, suscrito por la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, por medio del cual presenta ante este H. Ayuntamiento, el Dictamen No. 01, referente al oficio No. DDU/OG/0408/2018, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, de esta Administración, en el cual peticiona la aprobación del **permiso de uso de suelo** solicitada por el C. Alejandro Coronel Piña, en carácter de Administrador único de la Empresa "Productos Lácteos La Quinta, S. A. de C. V" con el objeto de llevar a cabo la **ampliación de una "planta procesadora de productos lácteos"** en el predio ubicado en la carretera Federal Constitución 1957, San Luis Potosí Km. 49+400, en la Comunidad de San Jerónimo"; lo anterior con la finalidad de que éste H. Ayuntamiento lo analice y en su caso lo apruebe; una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen No. 01 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

b) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG0019/2019, suscrito por la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, por medio del cual presenta ante este H. Ayuntamiento, el Dictamen No. 02, referente a la solicitud de donación un bien inmueble ubicado en Rancho Nuevo de este Municipio, peticionado por José Juvenal Sánchez Acosta en favor del Municipio; informando al respecto que ésta Comisión, antes de emitir el Dictamen, requiere al solicitante para que a la brevedad se presente con Desarrollo Urbano con la finalidad de que amplíe información y aclare algunos puntos sobre su petición. Se concluye que la misma Comisión le dé seguimiento al asunto hasta que se concluya; por su parte la Regidora Mireya Montes Sánchez hace hincapié en que en el escrito presentado por la Comisión para éste punto, no aparecen las firmas ni de ella ni del Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, ambos integrantes de la misma; por lo que en el presente punto no se genera ningún acuerdo.





c) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, informa, para conocimiento del H. Ayuntamiento, que el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, en calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, realizó el análisis del punto turnado a su Comisión referente al análisis del Expediente de la Empresa de Seguridad Privada "Servicio Pan Americano de Protección S.A de C.V." Determinando después del análisis, que el expediente se encuentra incompleto, por lo que lo canalizo al Secretario de Seguridad Pública del Municipio para que le de seguimiento; lo anterior, con la finalidad de que se tenga por cumplido el trabajo de análisis que le correspondía realizar a la Comisión mencionada. -----

No habiendo ningún asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----



  



  
  
  
  
  



  




EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

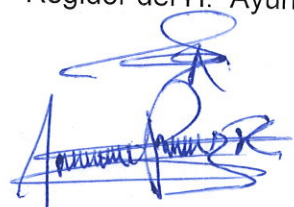
  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal


  
Lic. Luis Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.


  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

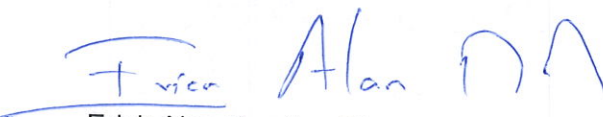
  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocio González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.